

**PROPUESTA:**  
**LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO  
MUJERES EN LIDERAZGO (CCMdL)**

**Antecedentes**

El NDI en Nicaragua desde el 2015 ha promovido y fomentado el fortalecimiento de la participación política de las mujeres nicaragüenses en el ámbito público a través de la iniciativa **Mujeres de Liderazgo**. Para lograr este objetivo se ha convocado a un grupo de mujeres y varones destacados de diversos ámbitos a integrar un Consejo Consultivo (CCMdL) que ha contribuido en el desarrollo de dicha iniciativa. Quienes participan son personas de diversos espacios públicos, políticos, sociales y económicos, que su único interés es contribuir a promover la participación de las mujeres y sus liderazgos.

Una de las primeras acciones del CCMdL fue la realización de una encuesta nacional (2015), para indagar actitudes y comportamientos de la población en general acerca de la participación y liderazgo de las mujeres en el ámbito público. Entre sus hallazgos destacan obstáculos socio-culturales que limitan el desarrollo del liderazgo de las mujeres en el ámbito público. Entre ellos son la asimilación de los roles de género históricamente asignados a ellas (el trabajo reproductivo y cuidado del hogar, entre otros) y prácticas sociales arraigadas en una dinámica familiar que limita la promoción del liderazgo en las niñas y adolescentes.

A partir de estos resultados conjuntamente el CCMdL y el NDI en Nicaragua decidieron implementar una campaña que aporte en la reducción del embarazo adolescente en Nicaragua a través de la campaña *“Lo que Debe ser Penoso”*.<sup>1</sup> Nicaragua tiene las tasas más altas de adolescentes embarazadas, donde 1 de cada 4 nacimientos es de una madre adolescente, que equivale a más de 35 mil nacimientos.<sup>2</sup>

**Propósito de la campaña**

EL CCMdL apuesta a contribuir a fomentar un cambio cultural en Nicaragua, donde el discurso sobre la sexualidad en general sea visto como saludable, importante y no como algo “penoso” para incrementar la conciencia sobre los causas y los impactos de embarazos en la

---

<sup>1</sup> En el contexto mundial, América Latina y el Caribe es la única región con tendencias crecientes de embarazo adolescentes (UNFPA, 2013) dentro de la región.

<sup>2</sup> Organización Panamericana de la Salud. Base de Datos de nacimientos 2005 al 2013. Citado en: OPS. El Embarazo Adolescente. Boletín Informativo. Julio 2015. Nicaragua: MINSA. 2015, págs. pp. 5.

adolescencia a través de una campaña de educación; aumentar el acceso a información de calidad sobre salud reproductiva para los jóvenes; y proporcionar recursos para adultos, que ayuden a comprender mejor la importancia de la comunicación sobre la salud reproductiva entre los adolescentes.

**Lo Que Debe Ser Penoso:** Este concepto viene de la conversación con los jóvenes, tanto hombres como mujeres, donde la mayoría identifica que el hablar de sexualidad es penoso, este concepto puede ser suficientemente amplio para abarcar a todos los públicos, en el sentido de que puede ser utilizado para decir que debe ser penoso ver a adolescentes con bebés, debe ser penoso ver a hombres adultos con niñas, debe ser penoso no ayudar a que los niños y niñas accedan a la información que necesitan para tomar decisiones importantes que pueden tener un gran impacto en sus vidas, etc.<sup>3</sup>

**Marco de Funcionamiento del Consejo de Mujeres de Liderazgo (CCMdl)**

Para efecto del funcionamiento de esta iniciativa, es necesario contar con una ligera estructura y funcional, para quienes participen en este espacio puedan aportar optimizando al máximo el tiempo y las oportunidades tecnológicas.

Se definieron tres espacios que faciliten la participación de todas y todos y la toma de decisiones:

1. El Consejo de Mujeres de Liderazgo (CCMdl)
2. El Comité Ejecutivo
3. Las comisiones de trabajo en el marco de la campaña Lo Que Debe Ser Penoso.

<b>I. El Consejo de Mujeres de Liderazgo (CCMdl)</b>	
<i>Crterios para ser parte del CCMdl:</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coincidir con el objetivo de Mujeres de Liderazgo para promover la participación de las mujeres desde este espacio y particularmente aportar a la campaña Lo Que Debe Ser Penoso y a otras acciones.</li> <li>2. Voluntad para trabajar con personas con diversas experiencias, posiciones y de participación en espacios públicos.</li> <li>3. Disponibilidad de participación en un espacio multisectorial.</li> </ol>

<sup>3</sup> Documento Plan de Campaña.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. No defiende interés político y personales, en el entendido que se trata de espacio multisectorial que promueve el diálogo sobre temas para el desarrollo del país.</li> <li>5. La representación puede ser de dos manera: Un de carácter institucional, que a su vez puede delegar a otras personas y estas a su vez integrarse a las comisiones de trabajo. La otra manera de participar es a título individual tanto al CCMdL o Comisiones.</li> </ol>
<i>Para salir del CCMdL, solamente se requiere:</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No estar de acuerdo con alguna acción que promueva la iniciativa Mujeres de Liderazgo.</li> <li>2. Expresar y notificar su renuncia por escrito al Comité Ejecutivo.</li> </ol>
<i>Las sesiones de trabajo o reuniones en promedio:</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dos reuniones anuales (ordinarias).</li> <li>2. Se realizarán reuniones extraordinarias de acuerdo a plan y se requiera de una sesión de manera urgente.</li> <li>3. Se darán por confirmada las reuniones una vez que la mayoría exprese disponibilidad de participar con una semana de antelación. Estas pueden ser presenciales y/o virtuales.</li> </ol>
<p><b>Comité Ejecutivo</b> Estará conformado por las personas que han confirmado hasta la fecha ser o seguir siendo parte<sup>4</sup>, facilitando la toma de decisiones de manera operativa para la implementación de las acciones que promueva Mujeres de Liderazgo y en particular la campaña u otras actividades que se consideren pertinentes.</p>	
<i>Para salir del Comité Ejecutivo, solamente se requiere.</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No estar de acuerdo con alguna acción que promueva la iniciativa Mujeres en Liderazgo.</li> <li>2. Expresar y notificar su renuncia por escrito al Comité Ejecutivo.</li> </ol>
<i>Las sesiones de trabajo o reuniones en promedio:</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. De tres a cuatro reuniones anuales (ordinarias).</li> <li>2. Se realizarán reuniones extraordinarias de acuerdo a plan y se requiera de una sesión de manera urgente.</li> </ol>

<sup>4</sup> Participantes:

	<p>3. Se darán por confirmada las reuniones una vez que la mayoría exprese disponibilidad de participar con una semana de antelación. Estas pueden ser presenciales y/o virtuales.</p>
<p><b>Para tomar las decisiones</b></p>	<p>Las decisiones en el Comité Ejecutivo se harán en Asamblea por votación. La toma de decisión será consenso<sup>5</sup> de la mayoría sin establecer porcentajes y sin objeción.</p>

### III. Creación de Comités de trabajo

En esta fase de la campaña Lo Que Debe Ser Penoso es una oportunidad para la consolidación del CCMdL, la conformación de comités específicos de trabajo; no sólo para mejorar la capacidad de gestión de las actividades que se realizan desde la iniciativa, sino también por la necesidad de aportar desde las expertices de cada miembro a soluciones de políticas públicas que buscan reducir la tasa de embarazo adolescente. Se sugieren los siguientes Comités que se irán conformando en la medida que se genere la necesidad, por ahora hay muestra de interés de conformar el Comité de Comunicación / Educación:

- 1) Comunicación / Educación - Esta Comisión será responsable de aportar al desarrollo de una estrategia para incrementar la concienciación sobre el tema de embarazo adolescente a través de comunicación y educación. Esto incluye el posicionamiento del hashtag #LoQueDebeSerPenoso a través de influenciadores, gestionar a su vez a influenciadores, identificar oportunidades de visibilidad de la campaña, aportar al desarrollo de materiales didácticos, guías metodológicas, etc.
- 2) Políticas públicas - Este comité servirá para identificar y articular políticas públicas que son tanto factibles como efectivas para reducir la tasa de embarazo en adolescentes. La Consolidación de “petición” debe estar pensada tanto para influir en el sector privado como principal interlocutor con el gobierno y también para influir en el sector público como tomadores de decisión.
- 3) Sostenibilidad - Esta comisión será responsable de desarrollar una estrategia de sostenibilidad de la campaña más allá de los fondos que NDI pueda aportar en el período de abril a septiembre 2017. Debería identificar diversas fuentes de financiamiento potenciales comprometidos con aportar al desarrollo de la campaña y en la reducción de la tasa de embarazo adolescente.

<sup>5</sup> Cuando no hay objeciones, se denomina consenso